

## De los Asilos

Seguramente la lectura de nuestro anterior artículo acerca de los Asilos, habrá causado extrañeza a todos aquellos lectores nuestros que, acerca del modo que tiene la Diputación de llenar su cometido, no conozcan más que los atrasos de los empleados, el descubrimiento de su deuda y la menguada recaudación de su contingente. Sin embargo, es rigurosamente cierto lo que decimos, y obedecemos, según decíamos, al celo de sus administradores, que ponen todo su esfuerzo en que la misérrima parte de su contingente que se cobra, sea cuidadosamente administrada para que produzca los beneficios que apuntamos. Y esto se debe en primer término a los diputados delegados que, con un celo y un entusiasmo dignos siempre de todo encomio, han consagrado todos sus esfuerzos a evitar que a los Asilos, mejor dicho a los asilados, lleguen las derivaciones del daño que sufre la Hacienda provincial.

Todos conocen los esfuerzos realizados en este sentido por los delegados de los Asilos, desde nuestros amigos Pizarro y Solar, hasta don Justo Castillo, sin excepción ninguna, y patentes están las meritorias gestiones que en el manicomio del Carmen lleva realizadas don Juan Gragera, luchando heroicamente con la miseria más espantosa.

Pero el actual Delegado de estos Asilos de Badajoz, don Miguel Durán, no se ha quedado atrás en esta noble emulación, logrando que los establecimientos benéficos que hoy están bajo su dirección, viniendo todas las dificultades que acumula la tristísima situación que la caja provincial atraviesa, no haya decaído un punto en cuanto a aseo, asistencia y cuidado, ofreciendo el espectáculo halagador que pudo ayer ofrecer a la vista del Sr. Presidente.

Precisamente el actual delegado ha tenido el acierto de tocar, con sumo tacto, con gran habilidad y al mismo tiempo con austeridad e inquebrantable energía, uno de los problemas de aquella administración que más dificultad podrían oponer a la buena marcha de los Asilos, por impedir que se aumentara la escasez de los recursos, en las verdaderas necesidades.

Una censurable indulgencia que se había llegado a convertir en corruptela permanente, había ido almacenando en los asilos gentes cuyo derecho a ser acogidos no se había dilucidado oportunamente con arreglo a las disposiciones que rigen estos establecimientos.

Sabida es la fuerza que tienen los hechos consumados, los intereses creados, lo consuetudinario y lo admitido, y lo penoso que es decidirse a librar una batalla contra abusos de luengo raigambre en el tiempo y en la cuantía. Sin embargo, el Sr. Durán, apercibido de la necesidad de acometer la empresa, no tuvo vacilación alguna en emprenderla, no desafiándola de frente, que es como hubiera podido producirse un movimiento de alarma en que suelen refugiarse siempre las corruptelas para librarse de la persecución, sino de un modo paulatino, lento, pero constante, inflexible, con una perseverancia tal, que al cabo de poco tiempo, van extirpándose por completo todos los abusos, quedando los asilados reducidos a los que deben ser.

Esta labor, no por callada, menos meritoria y trascendental, ha producido al señor Delegado de hoy no pocas asperezas en el desempeño de su cargo, porque ya se sabe lo que es proponerse extirpar abusos tan inveterados; pero su energía, su constancia y su austeridad en la campaña, ha hecho, que aun los que se sintieron a veces lastimados por la inflexibilidad del Sr. Durán, se hayan resuelto, al cabo, a tributarle su aplauso, al ver la recia y sana alteza de su propósito, y sobre todo, los frutos que de ello se reporta al buen régimen administrativo de aquellos establecimientos.

El ahorro que supone reducir las estancias en un par de cientos, suman muchas pesetas diarias para la caja de la Diputación, y de la posibilidad de emplearlas en mejorar la asistencia de los que quedan y, sobre todo, en abrir huecos para verdaderos necesitados que pueden ocupar el puesto que antes se usurpaba con abuso.

Gracias a esto y al celo incansable del Sr. Durán, que no abandona un punto su puesto, consagrándole desvelos que nunca agradecerá bastante la provincia, y auxiliado por la buena voluntad del personal administrativo que ayer mencionábamos, y que secunda sus iniciativas, nuestra provincia, en medio de su desastre económico, puede presentar unos asilos que desmerecen en muy poco de los mejores de España y a los que también llegan muy pocos en asistencia y celo y abundancia.

No es conveniente que estas cosas dejen de saberse en la provincia, porque es injusto que corran especies como las que entre líneas se deslizan en las censuras que se dirigen a la administración provincial; esta es apática y descuidada en punto a recaudación, es verdad, pero en cuanto a celo y buena fé para el empleo de lo que se recauda, no tiene por qué envidiar a la mejor administración provincial, al menos hoy y desde hace siete u ocho años a esta parte.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Procedente de Fregenal de la Sierra, se encuentra entre nosotros don Antonio Fernández, sobrino de don Angel Joven.

Han marchado:  
A Huelva, el auxiliar facultativo de las obras del puerto, don Luis Sánchez Suárez.

A Ceuta, el primer teniente del regimiento cazadores de Villarrobledo, 23 de caballería, don Juan Riyaduya Valera.

A Don Benito, don Ernesto y don Luis Gómez Gómez.

Han llegado:  
De Don Benito, don Manuel Parejo, don Pablo Caballero, don Emilio Ayuso y don Camilo Soto.

Ayer llegó a ésta, procedente de Valdeolmos, el diputado provincial don Víctor Cortés.

CÉSAR.

## Captura de criminales

Un parricidio y varios delitos después.

Desde La Roca nos comunican haber sido descubiertos, gracias a las afinadas gestiones de la Guardia civil, un grupo de malhechores que habían conseguido escapar a la acción de la justicia desde hace más de cuatro meses, que perpetraron un odioso crimen y después del cual han seguido siendo los protagonistas de las más repugnantes acciones, todas comprendidas bajo severa sanción del código penal.

### La primeras sospechas.

El día diez y seis del actual, hacia las dos de la tarde, llegaron noticias a la Guardia civil de aquel puesto, según las cuales, en la dehesa llamada «Tamboril», de aquella demarcación y término de esta capital, se hallaban acogidos un grupo de tres personas, un hombre y dos mujeres, que infundían sospechas inquietantes alrededor de su conducta, extrañando a todo el vecindario el modo de vivir de los sujetos, así como las relaciones que se advertían entre ellos.

Movido el benemérito cuerpo de la Guardia civil por estas sospechas, mandó a sus individuos a practicar las oportunas gestiones, en descubrimiento y comprobación de lo que hubiere sobre el particular, dirigiéndose a la referida dehesa del «Tamboril» el cabo de la benemérita don Jacinto Cervera Fernández y el guardia José Márquez Pérez.

### Quiénes son los sujetos

Apenas llegados los antes citados guardias civiles, a la indicada posesión del «Tamboril», practicaron las más afinadas gestiones, que dieron por consecuencia el descubrimiento de los sospechosos a quienes se buscaba, y los cuales resultaron ser, un individuo llamado Alvaro Villegas Ciervo, de 38 años de edad, casado, jornalero, y natural de San Marcos (Portugal); una individuo, esposa de este, llamada Joaquina Bautista Aire, de 23 años de edad, natural de Marvan, también de Portugal, y otra socia, de nombre Ramona Morgado Boyero, de 28 años, casada, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres) y vecina ésta como los anteriores, del último pueblo citado, donde vivía con su esposo y sus hijos.

### Antecedentes.-El plan.

Desde hacía algún tiempo, Alvaro Villegas y Ramona Morgado, mantenían relaciones amorosas, que fueron motivo de graves reyertas entre los legítimos matrimonios.

Los adúlteros, no satisfechos con el estado de cosas a que tenían que ajustarse con sus desórdenes y liviandades, se preocuparon de ver el medio de cortar todos los obstáculos que se les opusieran a la franca orgía de ilícitos amores a que anhelaban entregarse, y después de largos días estudiando la cuestión, acordaron deshacerse de una pequeña hija que Alvaro tenía de su legítima esposa, juzgando que, de esta manera, la esposa abandonada no reclamaría al adúltero marido, y así podrían ellos darse a la fuga, parando en lejano lugar, donde vivir solos y tranquilos.

### Parricidio y fuga.

A los minuciosos y hábiles interrogatorios de los referidos guardias civiles, se manifestaron convictos y confesos los sujetos, declarando el Alvaro, que hace unos cuatro meses y en el dicho pueblo de Valencia de Alcántara, envenenó a una hija suya de veintinueve días de edad, ayudándole a efectuar el odioso crimen la Ramona Morgado Boyero, quien también declaró de acuerdo con las manifestaciones del Alvaro.

Los criminales manifestaron también que realizaron su crimen, porque la niña muerta era un estorbo para sus planes y deseos, y que así juzgando, resolvieron deshacerse de ella, en la forma y con el objeto antes indicado.

Declaran también los parricidas que seguidamente de haber dado muerte a la niña, acordaron fugarse juntos, después de celebrar el entierro, y así lo hicieron, abandonando el Alvaro a su esposa y la Ramona a su esposo y a tres hijos de seis, siete y nueve años de edad, respectivamente.

Los adúlteros, antes de emprender la fu-

ga, recogieron cuanto dinero y objetos encontraron en sus respectivos hogares, robando el Alvaro a su esposa, ropas y otros objetos por valor de más de sesenta pesetas, y la Ramona a su marido veinte pesetas en metálico y unos pendientes de oro que luego vendió por quince pesetas.

### Se une la esposa a los adúlteros

La esposa abandonada logró enterarse del paradero de los fugados, y sin escrúpulo de ninguna clase por sí, ni odios ni enojos contra los matadores de su hija y los humilladores de su dignidad, que la detuvieron en su camino, a ellos se dirigió y con ellos uniéndose, impasible y tranquila, vivía encantada de la vida sin haberse preocupado de entregar a los malhechores a la justicia que debía castigar un parricidio y un deshonor.

### Raterías

Los criminales se entregaron a todo género de malas aventuras, asaltando en Valencia el Alvaro, dos casas, en una de las cuales, de Manuel Carmona, robó cuatro gallinas y en la otra, de Luciano Verdejo, otras dos gallinas que, con las anteriores, fueron vendidas por la Ramona en catorce pesetas.

### Detenciones

La Guardia civil detuvo a los parricidas, poniéndolos a la disposición del señor Juez municipal, así como también a la esposa abandonada, como encubridora del crimen y delitos llevados a cabo por los primeros, entregándose también al Juzgado el atestado prevenido, más las ropas que al parricida se le ocuparon, robadas a su esposa, y un burro que los amancebados habían comprado con el dinero que realizaron, producto de los demás robos.

## Desde Hornachos

Un banquete

¿Un banquete! ¿Por qué y para qué? Ved aquí dos preguntas a las que hemos de contestar para dar cuenta al CORREO DE LA MAÑANA del acto verificado por los entusiastas amigos del señor vicepresidente de la Comisión provincial.

El distrito electoral de Almendralejo, que tanto respeta, quiere y secunda los ideales políticos del Sr. D. Manuel Pidal y Bernaldo de Quirós; el pueblo de Hornachos que no sabe cómo demostrar su entusiasta adhesión y agradecimiento por las distinciones en todo orden de cosas de que es objeto por tan ilustre prócer, ha pensado en este acto, si obsequiando y agasajando a su conseqüente y leal representante don Antonio Sánchez Agudo, por su alteza de miras y por sus grandes merecimientos, también ofrece su homenaje de respeto y adhesión al diputado a Cortes del distrito.

La distinción otorgada a nuestro agasajado con el hermoso cargo en la casa provincial, de vicepresidente de la Comisión, repercute en sus amigos; pues todo lo grande y elevado que sea el sitio que ocupe en la escala política, tan grande será el bien que disfrute, y de tan señalada proporción el que puede recabar para su pueblo y los favores que otorgar pueda a los adictos a su política.

El banquete tuvo lugar el día de la Ascensión, a las ocho de la noche, en el salón de actos del Ayuntamiento, siendo el director del ornato, compostura y disposición del menú, el ilustrado secretario de la corporación municipal.

Reunidos los comensales a las ocho, don Antonio González Benítez, don Manuel Alvis Cortés, don Emilio González Mateos, don Juan José Blasco Fernández, don Antonio Benítez González, don Francisco Galán Saenz, don Andrés Puga Ruiz, don Miguel Reyes Luna, don Sabas González Benítez, don José Vizuete Ramirez, don Antonio Muñoz de Rivera, don José López Caballero, don Federico Reynolds Muñoz, don Rodrigo López Fernández, don José María Ridrejo Corvo, don Sebastián Muñoz Rodríguez, don Rafael Galán Argüello, don Rafael Abacolo Corvo, don José Abacolo Corvo, don Pedro Prada González, don Manuel Melchor Santiago, don Diego Chapaza Gallardo, don Luis Galán Cerrato, don Pilar Corvo Abacolo, don Laureano Galán Saenz, don Tomás Hidalgo Gallego, don Juan López Cascos, don Joaquín Galán Cerrato, don Juan Pérez González, don José María Valdés Pérez, don Juan Luis Galán Argüello, don Juan Ramón Benítez González, don Joaquín González Flores, don José Márquez Domínguez, don Armando Galán Saenz, don Antonio Giménez Reyes, don Francisco Caba Araque, don Francisco Gómez Mengibar, don Juan González Flores, don Aniceto Márquez Oliva, don Leopoldo López Cifredo, don Domingo Gómez Moreno, don Claudio García Giménez, don Nicolás Esteban Durán, don Aurelio Sánchez Luengo, don Casto Nogales Acedo y don Juan Reyes Bazo Rodríguez, se presentó en el salón nuestro agasajado, seguido de la Comisión que salió a recibirle, sucediéndose los vivas y aplausos hasta después de un ruego del Sr. Sánchez, al ocupar la presidencia del banquete.

Pero el entusiasmo llegó a su más alto

grado en el momento de destapar el champagne, con los brindis por la fé política que unía a todos, dando vivas al Rey, al Diputado a Cortes y al Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial, objeto de esta expansión política.

Nuestro agasajado puesto de pié y aunque embargado por la emoción que le producía el entusiasmo de sus amigos, con frase sincera y correcta, interrumpido a cada instante por los vivas y aplausos, hace resumen de la fiesta, en un solo pensamiento, los envía con cariñoso telegrama a D. Manuel Pidal, como muestra de adhesión y de respeto, añadiendo a continuación que el cargo que ocupaba, no era suyo, que era todo para servicio de la Corona, del Diputado a Cortes y de sus amigos.

Se repiten los vivas y los aplausos, enviando los comensales el mejor y más precioso ramo de flores a la respetable señora de D. Antonio Sánchez, como prueba de la adhesión y respeto y como tributo al jefe político, al amigo querido, presidente del festín.

EL CORRESPONSAL.

## Fiesta en San Roque

Esta tarde se celebrará una fiesta en el simpático barrio de San Roque, que promete estar muy concurrida por el doble sabor religioso y profano que ha de ofrecer, según los actos que se llevarán a cabo.

Primero, a las seis en punto, se celebrará una solemne procesión, en que se estrenará un bonito paso del niño Jesús.

Los niños llevarán banderas con letreros que dicen «Viva Jesús; Soy de Jesús», y las niñas vestidas de blanco, acompañarán a la imagen de María Santísima, llevarán ramos de flores y banderas también con letreros que dicen «Viva María; Soy de María».

Las demás personas que asistan, deberán llevar velas para poder ir alumbrando en la procesión.

Durante la carrera, habrá una parada ó estación, que se hará donde está la tómbola de flores, y allí recibirán las cantoras a las imágenes de Jesús y María con cánticos acompañados por el melodio.

Acabada la procesión, los niños se dirigirán al salón de las escuelas y recibirán un premio que consiste en abanicos para las niñas y calcetines para los niños. Las repartidoras serán las bellísimas señoritas que tomarán parte en la venta de las flores.

Se sacarán varias fotografías del acto, al cual pondrá fin don Pascasio Fernández Juez, dirigiendo la palabra a las señoritas que han vendido las flores.

Muchas son las bellas que asistirán esta tarde, pues reina gran animación entre todas.

La banda de Gravelinas asistirá a la procesión y después ejecutará bonitas piezas en la tómbola.

Quedan invitadas todas las señoritas de la capital, y para los caballeros la entrada es libre.

## Ayuntamiento.

En la mañana de ayer celebró sesión, citada por segunda vez, la corporación municipal.

La presidencia la ocupaba el alcalde señor Martínez y González de la Riva.

Asisten al cabildo municipal los señores Morán Patón, Lledó, Lorenzo, Osorio, Clavel y Giménez.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Se acuerda dejar para última hora la proposición del Sr. Giménez, relacionada con la compañía de M. Z. y A.

Se da cuenta y aprueba una instancia de los encargados del menudo en el matadero, donde piden que se continúen considerando a los borregos como lechales.

Se aprueba un expediente de inclusión en el padrón de pobres, a favor de Ana Alvarez.

La corporación se da por enterada de un oficio que envía el Instituto nacional de Previsión.

El Sr. Giménez retira su proposición acerca de la compañía M. Z. y A., por estimar que no interesa como debiera a los concejales, puesto que no acuden a la sesión.

Entra el Sr. García Mata.

El Sr. Osorio se lamenta de que ciertos serenos sirvan refrescos con el uniforme en un puesto.

La presidencia da algunas explicaciones, diciendo que cuando tiene noticia de estos abusos, los castiga.

El Sr. Osorio manifiesta que hay municipales que no acuden a la hora de la orden.

El Sr. Giménez aplaude la exposición de dibujo y modelado, recientemente celebrada y manifiesta sus deseos de que se hagan prósperas las clases que de estas artes tiene el municipio.

Se aplaza la resolución y discusión hasta la sesión próxima.

Por no haber más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión a las once y media.

## Tribunales.

Sección primera.

Juzgado de Fregenal.-Delito: robo.

Ayer tocó actuar al mismo jurado del día anterior, por igual delito, en la Sala primera constituida por los señores Carrera, López Peregrín y Carrasco, con el Secretario señor Tena.

La representación del Ministerio fiscal que la ostentaba el Sr. Bonilla, dice en su escrito de calificación, que en la mañana del 9 de Octubre de 1913, el procesado Félix Pascasio Conejo Mena, sin llevar armas, penetró en la casa de Francisco Martos Morales, saltando la pared de la huerta que la rodea, y arrancando la anilla del cerrojo de una ventana, penetró por ella en la habitación destinada a dormitorio, y arrancando la cerradura de un arca que en la misma había, sustrajo ropa y calzado que han sido tasados en 97 pesetas y 50 céntimos, y los daños causados, en 7 pesetas.

El hecho, del que es autor el procesado, constituye un delito de robo, previsto en el artículo 521 del Código penal, siendo de estimar la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.º de mencionado Código.

El Letrado defensor Sr. Solo de Zaldívar, en igual trámite, niega que su patrocinado sea autor de delito alguno.

Después de haberse dado lectura de los escritos de las partes, se procede a la práctica de las pruebas, empezando por el interrogatorio del procesado, que niega haber penetrado en la mencionada casa, como asimismo haberlo confesado ante el sereno que lo detuvo, ni ante el Juzgado.

Testigos del fiscal.—José Santos Adame, comparece a continuación y dice, que siendo guardia municipal el día de autos, encontró cerca del sifio donde se realizó el hecho, un costal, y al aproximarse al bulto, salió el procesado que le dijo que el costal lo había robado él, prometiéndole, si se callaba, partir la ropa entre los dos.

Los otros dos testigos propuestos, no comparecen, dándose lectura de sus declaraciones, según las cuales aparece que vieron la noche del robo a un sujeto por la espalda, por lo que no pueden decir quien es, si bien lo reconocen después en rueda de presos.

La prueba documental pone de relieve la realización del hecho y una vez terminada, el fiscal, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, como asimismo la defensa.

El fiscal.—Dice el representante de la ley en su informe, que sostiene, acusando, porque el hecho está claro, por la misma confesión del reo en el sumario, y si esto no fuera bastante, está la declaración terminante del sereno.

Analiza minuciosamente toda la prueba, y concluye pidiendo un veredicto de culpabilidad.

La Defensa.—Niega que esté tan clara la prueba como dice el Fiscal y empieza pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

No da importancia al reconocimiento en rueda de presos, porque pusieron al procesado, muchacho joven, junto a hombres de más de 40 años, y la testigo que lo reconoció, sabía de antemano que el autor del robo era un joven.

También niega veracidad a lo dicho por el guardia municipal y, por último, concluye pidiendo al tribunal de hecho que obre en justicia.

El Resumen.—El Sr. Presidente hace el resumen de los debates con la imparcialidad que le caracteriza, analizando la prueba y cuanto han dicho las partes en sus informes, pasando después a explicar al Jurado la calificación legal del hecho, definiendo lo que constituye el delito de robo, según nuestro código y haciendo las aclaraciones que manda la ley para mejor conocimiento de los jueces populares, terminando con la lectura de las preguntas contenidas en el veredicto, que resultó, tras corta deliberación, de culpabilidad, solicitando el fiscal en el informe de derecho la pena de cuatro meses y un día a seis meses y el defensor pide se imponga la pena en el grado mínimo; el tribunal de derecho condena al Pascasio a cinco meses, abonándole todo el tiempo de prisión sufrida.

## Gobierno civil

Riña de mujeres.

La benemérita del puesto de Monesterio, comunica a este Gobierno civil que el guardia segundo Antonio Domínguez, de puerta en la casa-cuartel de aquel pueblo, vió que a unos catorce pasos de él, dos mujeres reñían violentamente, y antes de poder llegar al punto de la gresca, una de ellas cayó al suelo, y dándole después su rival con una piedra en la cabeza, le produjo una herida grave y varias confusiones.

El guardia referido, ayudado de los guardias municipales, detuvieron a la agresora, llamada Donata Castilla Pechellín, entregándola al Sr. Juez municipal, juntamente con una navaja del marido de la herida, que se presentó en aquel momento.

La mujer herida se llama Sixta García Lanchana y su marido José Calderón Martínez.

# Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

## "PATRIA"

Escuela Militar Particular.  
Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería

Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ.—Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

## Madrid.

### Política

#### Dato va mejor

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, continúa mejorando en la dolencia que le ha aquejado estos últimos días y que le ha impedido ocuparse de asistir a su despacho y a las sesiones parlamentarias.

El presidente del Consejo, recibió en su domicilio particular la visita del ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, con el cual cambió impresiones acerca de la marcha de los debates parlamentarios y de la solución de la huelga marítima.

#### Telegramas de felicitación

El Gobierno está recibiendo desde ayer numerosos telegramas de felicitación por la solución feliz y acertada que se ha dado a la cuestión de los marinos, que revestía caracteres alarmantes.

#### Intenciones de Dato

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, ha asistido hoy a la sesión de la Cámara popular, con el propósito de contestar al Sr. Maura, cuando haya terminado completamente las manifestaciones de su discurso.

#### Expectación

Es esperado con gran expectación el discurso de contestación al Sr. Maura, que el presidente del Consejo de ministros, señor Dato, ha de pronunciar en la Cámara popular.

## Las Cortes.

### Congreso

Empieza la sesión a las tres en punto de la tarde.

Preside el señor Besada. Al llegar a la orden del día, la Cámara está rebosando de público.

En las tribunas se ve asomarse muchas damas.

En el banco azul está todo el gobierno. El marqués de SANTA CRUZ se levanta a denunciar a la Cámara el juego en Tarragona, protestando de que se permita y acusa al gobierno de ciertas benevolencias interesadas de la policía.

El ministro de la GOBERNACIÓN, le contesta diciendo que no había llegado a su conocimiento, pero que le promete informarse de cuanto haya en este asunto.

El Sr. GINER DE LOS RIOS habla a continuación para censurar la conducta que los directores siguen con los correccionales del correccional de Santa Rita, y con este motivo llama la atención del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. VADILLO ofrece enterarse de las denuncias que acaba de hacer el Sr. Giner de los Rios y promete obrar en justicia, castigando a los culpables si hubiera delito.

Por uno de los secretarios se da lectura a la Cámara de la proposición de censura contra el ministro de Gracia y Justicia por los nombramientos ilegales de jueces, pidiendo que se anulen.

Apoya la proposición. El Sr. ROSALES: Acusa la arbitrariedad cometida por el Ministro, repitiendo las cosas ya conocidas, de varios abogados amigos que quedaron convertidos en jueces sin condiciones legales.

El Sr. VADILLO: Afirma que no es exacto lo que dice el Sr. Rosales, puesto que los nombramientos hicieron conforme a las facultades que le concede la Real orden de mil novecientos trece.

El Sr. BAHOLA interviene también en contra del Sr. Ministro, diciendo que en aquellos nombramientos que se discuten, faltó a la ley.

El Sr. BARBES consume otro turno, apoyando la misma proposición, argumentando en el mismo sentido.

Se suspende el debate. Da principio el debate planteado con motivo de la contestación al Mensaje.

### El discurso de Dato

He de hacer presente a la Cámara, que he lamentado mucho que por mi enfermedad me viera ayer privado de asistir a la sesión, impidiéndome escuchar el discurso del señor Maura, que he leído con admiración, pero en el que he encontrado cosas muy dolorosas por su esencia y por venir de quien vienen, pues a juicio del que habla, esa misma autoridad puede ser con su discurso un peligro para el mantenimiento del «Statu quo».

No estoy conforme con la afirmación de que en estos últimos tiempos nuestra situación en Marruecos comparada con épocas anteriores, sea peor. Al contrario, creo sinceramente, que hemos mejorado desde el mes de Octubre de mil novecientos trece.

Cuando yo, contra todos mis deseos y creyendo servir a la nación, me encargué del poder, teníamos que cumplir los deberes que nos imponía el tratado de mil novecientos doce, que nosotros no confectionamos.

Es muy cómodo, señores diputados, decir, como lo ha hecho el Sr. Rodés, como lo hará seguramente don Pablo Iglesias, que abandonemos los derechos de España en África, convencido como estoy de que si ellos mandaran no lo harían.

También se ha dicho repetidas veces en

este lugar, que la hacienda no puede soportar los gastos que hacemos, y yo he de repetir que, por ahora, contamos con recursos bastantes para atender a África, sin olvidar todas las atenciones de la península.

Decía el señor Maura que hemos dado la espalda a nuestra acción civil, para convertir aquello en bélicas empresas evocadoras de nuestro espíritu guerrero, y yo he de decirle que todo protectorado que haya de llevarse a cabo en un país salvaje, necesita la intervención activa del ejército.

Para posesionarnos de nuestra zona de influencia, es preciso que los indígenas se convengan de nuestra fuerza.

Si retardásemos demasiado nuestra acción, permaneciendo largo tiempo inactivos, correríamos el riesgo de que otra nación más avisada, quisiera imponer allí su protectorado.

El ejército no está allí—como decía su señoría—en son de conquista, ni siquiera de guerra.

El Sr. CAMBÓ: ¿Y por qué se dau recompensas?

El Sr. DATO: Ya habiaremos de esta cuestión.

A nuestra acción militar necesaria, va siguiendo una labor civil, como lo prueban las carreteras que se han construido, los caminos y los ferrocarriles, para establecer medios de comunicación en la zona.

Se han creado escuelas, factorías; se han respetado las creencias y las costumbres de los marroquíes, que comprueban nuestra acción civil.

Respecto a la política internacional, puedo asegurar que nunca fueron tan cordiales las relaciones de Inglaterra y de Francia con España.

La toma de Laucien no fué un avance en el interior de la zona, fué preciso que nos apoderáramos de aquella altura para garantizar la marcha de los convoyes a Tetuán.

Respecto a las bajas que leyó el señor conde de la Mortera, ocurridas en Tetuán, fueron anteriores, a excepción de un combate, a la época de mi entrada en el Gobierno.

Esas censuras encubiertas contra el predominio militar en Marruecos, son injustas a todas luces. La labor que nuestras tropas han realizado bajo la dirección de figuras militares de tanto prestigio como la de Primo de Rivera y de cuantos generales se hallan en África, merece todos los aplausos, todos los honores que representan los sacrificios del deber cumplido. (Aplausos en la mayoría, menos en los mauristas y en los amigos de Cierva).

Nuestra situación actual en Marruecos, ha mejorado, pues aquellas jarcas, que antes nos combatían encarnizadamente, van ahora en nuestra vanguardia, protegidas bajo la bandera de España.

Lo afirmo en la convicción de mis actos, que este Gobierno, mientras tenga vida, no abandonará los derechos que tiene España adquiridos en Marruecos. Lo que no acepto, es esa comisión parlamentaria de carácter fiscalizador, que no viene a resolver ninguna necesidad, puesto que todos los diputados pueden y deben fiscalizar cuanto quieran.

Yo pido al señor Maura que haga el favor de explicarme si cuando dijo que la política que se sigue en Marruecos no puede continuar, se refería también al actual Gobierno.

El Sr. MAURA: ¡Claro! Como que hablaba de cosas ocurridas de un año a la fecha y ese Gobierno está comprendido en este plazo.

El Sr. DATO: Siento estar en desacuerdo con mi antiguo jefe, para el que tengo todas mis admiraciones y me causa pena inmensa esa afirmación, pero estimo injusta la censura y me entrego al juicio que este gabinete merezca a la mayoría de la Cámara, porque si ella opina como el señor Maura, estoy dispuesto a dejar a S. S. el poder y a apoyarle. (Aplausos en la mayoría y en el grupo de Cierva).

No se pueden abarcar los hechos con la rapidez del pensamiento; solo podemos evolucionar con gran lentitud, y eso hacemos.

Respecto a mi intervención en Marruecos, tengo tranquila la conciencia de todos mis actos. Acaso hayamos gobernado mal por nuestra escasa inteligencia; pero hemos tenido siempre puesta la vista en nuestros desastres, como ejemplo de nuestro porvenir. (Aplausos en la mayoría y en el grupo de Cierva).

El Sr. MAURA: En nada tengo que rectificar los juicios que ayer expuse a la consideración de la Cámara.

Por mi parte he querido cumplir con los deberes de mi cargo, diciendo al país la verdad. Porque la creo funesta para la Nación, he condenado la política que empezó por el conde Romanones y sigue con el actual gabinete.

Lo que insinuáis que dure la ocupación militar hasta que acabe de implantarse el protectorado, me parece inadmisibles.

He expuesto sinceramente mi parecer, pero el momento y la forma de evolucionar, cae bajo la responsabilidad exclusiva del Gobierno.

Bien clara teneis la actitud de la Cámara, pronunciándose toda contra la política que se sigue, pero no quiero restar atribuciones ni prestigios al poder público. Lo que dije é hice ayer, fué permanecer donde es-

taba, donde estoy hace tiempo, en mi casa; puesta mi conciencia en el partido conservador. (Aplausos mauristas-ciervistas).

El Sr. DATO. Me he limitado en mi contestación al discurso de S. S., a defenderme de las imputaciones que se han hecho a este Gobierno, sin pedir que nos absuelvan. Como yo piensa todo el Gobierno y todas las autoridades que están en Marruecos.

También yo estoy como S. S., sin salir de donde estaba, con mi conciencia puesta en la casa solariega, en la que vivo hace treinta años. (Aplausos en parte de la mayoría).

El Sr. Rodés comienza su rectificación dirigiendo graves censuras a los gobiernos, por no haber traído a la Cámara el libro rojo de Marruecos.

Se lamenta de que haya habido un general que, como el Sr. Primo de Rivera, se haya permitido dirigir un telegrama insultando a un ministro de la Guerra, y de que haya habido otro que, como el general Burguete, haya enviado una carta de reto al Sr. Conde de la Mortera. (Rumores).

El tratado de 1912—continúa—fué aprobado por casi toda la Cámara.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Casi aprobado.

El Sr. RODÉS continúa diciendo que la Cámara no aprobó el procedimiento que se sigue en el protectorado.

Después de haber escuchado al Sr. Dato—continúa—me ratifico en mi afirmación de pesimismo, respecto al que abrigo acerca de nuestra intervención en Marruecos.

Rindo tributo a la justicia—dice—, y al señor Maura, pero lamento que el tratado de 1904, nos obligara a ir a la Restinga, Cabo de Agua y Larache.

Insiste en la conveniencia de la evacuación.

Todo tratado—dice—debe supeditarse a la reconstitución interior de España (aplausos); los republicanos y el señor Maura—continúa—sostienen que el tratado de 1904, a nada nos compromete.

El convenio de Cartajena, era solo una cuestión de defensa de las costas é islas, para evitar que fueran otras naciones.

Dice que nos costaría esto, de lo contrario, muy caro.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos.

### Senado

Se abre la sesión a la hora de costumbre.

Hay mucha desanimación.

Varios senadores hacen algunos ruegos de escaso interés.

Se pone a votación y queda aprobado por mayoría de votos el dictamen estableciendo escalas graduadas en los sueldos del profesorado numerario de las escuelas normales de maestras y maestros.

Sin incidente digno de anotarse, se levanta la sesión.

### Pro Maura.—Entusiasmos.—«Maura sí»

Al salir esta tarde del Congreso el ex-presidente del Consejo, Sr. Maura, un grupo numeroso, apostado en la calle de Florin, le tributó la más entusiasta ovación, gritándole «Maura sí!», con cuya delirante manifestación le acompañaron a su domicilio, ante el cual continuaron durante largo rato, los vítores y aplausos al político honrado y valiente.

### El acta de Cáceres

La Comisión de actas del Senado, parece llegar a un acuerdo sobre la de Cáceres, habiéndose resuelto ya a informar favorablemente sobre ella.

### Varias.

#### Telegramas de protesta

También se han recibido algunos despachos telegráficos enviados desde Galicia, en los cuales se protesta enérgicamente del impuesto creado sobre la sal.

#### Reunión

Bajo la presidencia del Sr. González Besada, se ha reunido hoy la comisión del Consejo de Fomento, acordando la distribución de 100.000 pesetas, entre varias entidades que celebran congresos.

Entre las entidades que gozarán de la distribución del mencionado Consejo, figura la que organizará el Congreso de arceros.

El Consejo de Fomento, ha acordado reunirse en pleno el primero de Junio.

#### Personas reales

Nuestro corresponsal telegráfico da cuenta de la llegada a Madrid de los Infantes Alfonso y Beatriz y princesa Beatriz de Rumania.

En los andenes esperaba la llegada de los regios huéspedes toda la familia real y el alto personal palatino de servicio.

Después de los honores y saludos, se dirigieron al palacio de Oriente, quedándose a descansar del viaje en las habitaciones destinadas para ellos.

#### Una real orden

En el «Diario Oficial» figura una real orden concediendo gratificación a los jefes y oficiales del aeródromo, que pasen a situación de reemplazo por heridas ocurridas en asuntos del servicio.

#### Oposiciones

En la «Gaceta» se anuncia un concurso entre los pensionados por el Gobierno a las plazas de Roma; el concurso por oposición corresponde a una plaza de auxiliar a la clase de teoría del arte en la Escuela Superior de Arquitectura.

### Una madre que le roban el hijo

En la Jefatura de la policía, presentóse ayer mañana una mujer llamada Desideria García, dando conocimiento de que le habían robado a su hijo.

### Una invitación

Nuestro corresponsal telegráfico, da cuenta de que una comisión de alumnos del Magisterio de Barcelona, invitó ayer al director general de primera enseñanza, con objeto de que diera a una conferencia en dicho centro.

El director, agradecido a esta deferencia, les prometió asistir el jueves.

## Provincias

### Una desgracia

San Sebastián.—Dicen desde el pueblo de Oyárzun, que un niño de tres años, llamado Joaquín Lemona por un descuido de sus padres, se cayó desde una ventana de la casa donde habitaba a la calle, matándose.

### Accidente automovilista

San Sebastián.—Un automóvil propiedad de don Manuel Allende, atropelló a un niño de cinco años.

El mismo automóvil condujo al niño atropellado a Irua, para que se le curase, falleciendo apenas llegó.

## De Marruecos.

### Larache

#### Noticias oficiales

Hay se ha facilitado a los periodistas un despacho oficial de Larache, diciendo que al hacer la aguada las fuerzas de la posición de Kerina, fueron atacadas por los moros rebeldes, matando a un soldado indígena é hiriendo a otro.

### Melilla

Ayer se presentaron al comandante militar de Alhucemas unas comisiones de los poblados de Tamputza, Igradak é Icemorin, solicitando perdón, concediéndose en nombre de España.

Estímase interesante esta sumisión, por ser las primeras estas kabilas en someterse, por sentir el peso de nuestra autoridad.

### Brillante operación del general Jordana

El jefe del Gobierno Sr. Dato, ha manifestado a los periodistas que le visitaron hoy, que había recibido un telegrama de África, en el cual se le daba cuenta de la brillante operación realizada por el general Jordana.

El presidente, Sr. Dato, no facilitó despacho oficial ninguno, pero por informes particulares recibidos en esta corte, se sabe que las bajas de las tropas españolas se elevan al número de veinte y las sufridas por las fuerzas moras, ascienden a muchas más.

## Extranjero

### Nuevas víctimas de la aviación.

Comunican desde París, que en aquella capital ha ocurrido hoy un accidente de la aviación, que aumenta el número de sus víctimas.

El aviador francés Mr. Chevalar, al dirigirse a Alemania, acompañado de un pasajero, cayeron los dos, sufriendo gravísimas heridas, de las que se teme morirán al cabo.

El aparato quedó destrozado por completo.

## Los exploradores de España

### Comité provincial de Badajoz.

En la mañana de ayer, y cumpliendo los acuerdos tomados por la Junta, una comisión de ella visitó a las autoridades todas y representantes en Cortes de la capital, con objeto de ponerse a su disposición y solicitar su apoyo moral y material.

Fueron recibidos con grandes muestras de simpatía, haciendo votos por el desarrollo rápido y vigoroso de tan simpática asociación, que cuenta ya en España con más de 20.000 asociados.

Los Sres. Gobernador civil é Inspector de 1.ª Enseñanza, se subscribieron con 25 pesetas, y los demás señores visitados, ofrecieron también su concurso.

Aumenta el entusiasmo entre los pequeños exploradores, prometiéndose para dentro de breves días poder darse principio a su instrucción.

## Noticias.

Hotel Garrido.—Ayer mañana llegaron a esta capital los señores siguientes: Don Francisco Moyano, de Madrid. Don Manuel Trujillo, de idem.

Viajeros llegados por la tarde: Don Vicente Saavedra, de Valdepeñas. D. Enrique Vargas, de Villanueva del Fresno.

Salieron ayer de esta capital con dirección a Don Benito, los señores siguientes: don Benito Arroyo, D. Guillermo Nicolau, don Luis Murillo y doña Encarnación Ruiz. —D. Pedro Palencia, oficial de Correos, que hacía veces de administrador en Villanueva de los Barros, ha sido destinado a esta Central de Correos.

—La inauguración de la plaza de toros de Mérida, se celebrará el día 5 de Julio.

con seis foros de la ganadería de Concha Sierra, lidiados por el «Gallo», «Cocherito de Bilbao» y Posada.

—Los Sres. Martínez, Trevijano y Villa, han visitado a algunas autoridades y personas distinguidas de la capital, para solicitarles apoyo en favor de la asociación de jóvenes exploradores que se crea en esta plaza.

—Ayer presenciamos en el local de nuestra redacción una sesión cinematográfica de un aparato pequeño como un juguete, pero con todas las perfecciones modernas, de una acreditada marca, cuyo representante es nuestro amigo el Sr. Bertolá Las proyecciones resultan fijas y tan claras como las de cualquier aparato de tamaño corriente.

—SE VENDEN fardos de paia a una peseta cada uno.—Razón. Menacho, 72.

—SE VENDE ó arrienda, una trilladora con su correspondiente locomóvil, en buen estado de conservación.

Dirigirse a Olivenza, Sociedad Mira y Melero.

## De Instrucción pública.

—La sección administrativa de Primera Enseñanza ha tramitado con informe favorable, a la Junta Central de Derechos Pasivos de Primera Enseñanza, los expedientes de los herederos del Maestro jubilado de Herrera del Duque, D. Ramón Mallorca Ceballos y de los del maestro jubilado de Cordovilla D. Juan Bravo Carrasco, que solicitan que se consigne por dicho Centro la cantidad que al fallecimiento quedaran deengañada y no cobrada, a fin de que, previa justificación de la cualidad de herederos, puedan percibir los referidos haberes.

—Por la misma sección se tramita también con informe favorable, porque en él se cumplen las fórmulas legales, el expediente de clasificación promovido por D.ª Antonia Fernández Osuna, maestra jubilada de la Escuela Nacional de Fuente de Arco, la que pide dicha clasificación por haber sido jubilada como comprendida en la Real Orden de 7 de Noviembre de 1911.

—La Gaceta de dieciocho del actual publica la relación definitiva de los maestros y maestras interinos a quienes por sus años de servicios corresponde el ascenso a propietarios con el sueldo antiguo de quinientas pesetas, de conformidad al artículo 25 del Real Decreto del catorce de Marzo de 1913, y como son varios los maestros y Maestras que procedentes de esta provincia les ha correspondido el referido ascenso, se nos llama la atención de esto por la sección para que lo hagamos público y nosotros con sumo gusto lo hacemos y felicitamos a la vez a todos los agraciados.

Véase en 4.ª plana el anuncio de los Sres. LÓPEZ y DONCEL.

Cafés y Tes,  
marca JÚPITER, los mejores.  
—Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

## Progreso científico.

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterias, constipados, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de lactofermento Caldeiro, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo, entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

A continuación citamos algunos párrafos de una carta de las muchas que recibimos de médicos y particulares que han usado el Antipalúdico Sartano. Es este un medicamento que ha sido premiado en la Exposición de Génova de 1913, y que en el 95 por 100 de los casos en que se usa, produce resultados excelentes contra las fiebres palúdicas de cualquier forma que sean, sobre todo en los niños, a los que tan difícil es hacerles tomar medicamentos.

He aquí lo que nos dicen:

«Ante todo, mi enhorabuena por su invención del Antipalúdico, pues en el niño que le decía, dió buen resultado, sobre todo en las primeras fricciones que cortaron la calentura y despertaron el apetito. Reciba mi felicitación más entusiasta en bien de los niños, a los cuales es difícil suministrar medicamentos por la vía gástrica.» —V. G. C., (médico).

En Madrid: Martín y Durán. En Sevilla: Canal. En Mérida: Rubio. Depósito general: E. Cortés, Alburquerque.

En la dehesa «Valduro» término de Badajoz, se venden 600 ó más fanegas de pastos de toda clase de semilla. Para tratar, con el encargado Emeterio Romero, en dicha dehesa.

Se necesitan practicantes.  
Farmacia del GLOBO.

Badajoz: Tipografía de Antonio Arqueros. Felipe Checa, 48.

De Villafranca de los Barros

Antes de terminar la reseña de la Santa Visita, he de hacer una aclaración que por error de información cometi en mi anterior del día doce del actual. Decía que en el límite del término de Rivera esperaba el Alcalde don Aniceto López, que atentamente ofreció su coche a S. E.; pero éste continuó en el automóvil que lo conducía. Lo exacto es, que el Sr. Alcalde de dicho pueblo, que recibió al Sr. Obispo, fué D. Pedro Martínez, y que S. E. montó en su coche, acompañándole los carruajes de distintas clases que fueron de Villafranca hasta la ermita del Señor de las Misericordias; la verdad en su punto.

Como complemento de las notas que le tengo remitidas sobre la Visita Pastoral realizada por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis a esta ciudad, tengo el gusto de manifestarle: Que S. E. regresó desde la dehesa «El Aguila», propiedad de D. Fernando Sánchez-Arjona y Cabeza de Vaca, donde pernoctó, después del recorrido en los pueblos citados en mi anterior, el día catorce; siendo recibido en el límite del término por las autoridades y Comisiones.

El día 15, a las ocho de la mañana, celebró el Sto. Sacrificio de la Misa en nuestra Señora de la Coronada, con asistencia de parte del Ayuntamiento, por encontrarse una Comisión del mismo en la función de San Isidro, las Asociaciones de las Hijas de María y Corazón de Jesús, a las que administró el Santo Sacramento de la Comunión, y a numerosos fieles; les dirigió la palabra, despidiéndose, y con lágrimas que surcaban sus mejillas, les dijo, no olvidaría jamás los actos de fe y religiosidad de que había dado espléndida muestra el pueblo de Villafranca y que no duraran que volvería, y volvería pronto; pues tales recuerdos llevaba de la población, que le sería muy grato justificarle, que no los olvidaba y que en su corazón había eterno reconocimiento por sus atenciones cariñosas, terminándose el acto con el himno Eucarístico y coplas a la Patrona, la Virgen de la Coronada, cantadas por todos los fieles que llenaban la amplia y hermosa nave del templo.

En el Colegio de San José, administró la confirmación a los alumnos internos y externos y gente del pueblo; recibiendo numerosas Comisiones de Hermandades, Cofradías y Sociedades que fueron a despedirle y reiterarle su sincera adhesión.

El día 16, celebró la misa en las Carmelitas y a las once siguió las confirmaciones en el Colegio de San José. A las 5 de la tarde se pusieron en movimiento once ó doce carruajes, precediendo a los dos automóviles en donde había de ir S. E., y a las 6, emprendieron estos la marcha, ocupando el primero S. E., el Secretario de Visita, el Cura párroco y el Alcalde Sr. Solís; y el segundo, su propietario Sr. Murillo, el señor Sánchez-Arjona Tovar y sus respectivas señoras.

Al llegar al límite jurisdiccional, se encontraron esperando no solo los carruajes salidos de Villafranca, sino también multitud de otros de los Santos, ocupados por las autoridades y lo más selecto de la población, continuando los unos y los otros hasta llegar a la misma.

Al terminar la reseña de la Visita Pastoral, y con ello el encargo que recibí de cariosos amigos de la redacción de CORREO DE LA MAÑANA, solo me resta añadir, que el paso del Excmo. Sr. Obispo por esta ciudad, ha sido tan útil y provechoso para nuestra Santa Religión, que se han realizado en tan breve tiempo un número considerable de confesiones, comuniones y confirmaciones, no obstante hallarse reciente el precepto pascual.

¿A qué se ha debido este caso extraordinario? Mucha influencia ha ejercido en el ánimo de los creyentes, el hombre que dentro del sagrado Ministerio que representa, se ha identificado, se ha fundido, digámoslo así, haciéndose dueño y señor de todos los corazones villafranqueses, obteniendo triunfos, sin presión ni mandatos, y con el arma solamente de la persuasión y su elocuente, aunque sencilla oratoria, que inundaba el alma de luz divina. Su recuerdo vive y será eterno en todos los hogares de la población, y más de una oración se habrá elevado al Altísimo para que le siga concediendo vida y salud a este hijo de la Iglesia que, con tanta fe y perseverancia continúa el penoso camino impuesto por razones de su cargo.

El día quince, se celebró la festividad de San Isidro en su Ermita aún no terminada, situada en Sierra Brava, a tres kilómetros de la población. Los carruajes, carros y toda clase de vehículos llenos de gente alegre, afluyeron en tan gran número que, en los terrenos que circundan aquella, era difícil el tránsito.

Los corros donde se comía, bailaba y bebía el tinto ó el blanco, que para el caso am-

bos son iguales, prestaban delirante alegría, y el ánimo del observador se sentía invadido de la misma, al ver que transcurrían las horas sin que ni la más leve contienda, hija natural del vino, viniese a oscurecer aquella atmósfera de dichosas expansiones. El regreso se verificó ya cerrada la noche, entre alegres canciones y al son de guitarras, panderos y acordeones, citándose para repetir a los dos días siguientes, pero no contaron con la huésped, y ésta lo ha sido en esta ocasión las tormentas que han venido a aguar y apedrear las fiestas con graves perjuicios en algunos puntos para el pobre agricultor.



**FALLER DE COCHES**  
ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDEZ.  
Francisco Buiga Blanco  
Sobrino de MÁXIMO BLANCO.

Felipe Checa (antes Larga), 51.-BADAJOZ

MILITARES

Orden de la Plaza para hoy.

Parada y Parque, Castilla. Jefe de día, Sr. Comandante del mismo, D. Miguel Cuadrado. Imaginaria, otro de Gravelinas, D. Arturo Pasalodos. Hospital y Provisiones, 2.º Capitán de Castilla.

El General Gobernador, Villalón.

**Usagre:** En la dehesa de la «CHAR-NECA», de este término, propiedad de D. Manuel Pidal, se venden ochocientas fanegas de rastrojos de trigo, cebada y avena, con abrevaderos riquísimos en medio de ellas, acompañados también de trescientas fanegas de barbechos.

Para tratar, con D. Victoriano García, en Usagre.

Solemnes cultos

El sábado 30 de Mayo, a las siete y media de la tarde, dará principio la solemne novena que en honor y gloria del augusto é inefable Misterio de la *Beatisima Trinidad*, anualmente celebra en la Iglesia de su convento de la Paz, la comunidad de Religiosas Trinitarias de esta ciudad.

Se expondrá todas las tardes S. D. M., seguirá el canto del Santo Trisagio, el ejercicio de novena y Plática, terminándose con las coplas y Reserva.

Señores Sacerdotes que están encargados de ensalzar los atributos del inefable Misterio.

Sabiduría de Dios. Día 1.º, Sr. D. Eustaquio Monzón.

Santidad de Dios. Día 2.º, M. I. Sr. D. Ambrosio Arroyo.

Bondad de Dios. Día 3.º, Sr. D. Pascasio Fernández.

Unidad de Dios. Día 4.º, Sr. D. Felipe Rubio.

Providencia de Dios. Día 5.º, Sr. D. Ramón Alarcón.

Immensidad de Dios. Día 6.º, Sr. D. Felipe Rubio.

Infinitud de Dios. Día 7.º, Reverendo Padre Vicente del Barrio.

Omnipotencia de Dios. Día 8.º, Sr. D. Felipe Rubio.

Misterio Inefable. Día 9.º, M. I. Sr. Don José Moreno.

El último día de Novena, Será la Comunión general a las siete, y la función principal a las diez y media, predicando el señor D. Aquilino Díaz Gallardo.

Terminada la Misa solemne habrá Absolución general.

Todos los fieles que confesados y comulgados, visiten dicha Iglesia durante toda la novena, rogando según la intención del Romano Pontífice, ganan indulgencia plenaria, desde Primeras vísperas del sábado último hasta el día de la Santísima Trinidad. Puesto el sol, hay jubileo y remisión de todos los pecados.

Callar de Hojalatería de JULIO OLLER

calle Echegaray, número 23, BADAJOZ.

Cañerías de Chapa, el metro 1'10 pesetas, terminado.

Envases de café, de 10 kilos a 1'80 pesetas uno, y de 15 idem a 1'85.

Soldaduras en tuberías de plomo, del 10 y del 15, a 0'95 céntimos una.

**Se arrienda** los aprovechamientos de espigas y agostaderos de las dehesas «Zamarra» y «Moncarche», en término de Villanueva del Fresno, con buenos abrevaderos. Para tratar con el Presidente de la Unión Agrícola en Cheles.

**Se arriendan** los aprovechamientos de 300 fanegas de tierra, próximo a la carretera de Madrid, a tres kilómetros de la Capital. En ellas hay 120 fanegas sembradas de trigo y habas. Para tratar, Trinidad 22, Badajoz.

C. PEÑINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

**Se arriendan** los aprovechamientos de espigas y pastos de las dehesas «Santa Engracia» y «Cañada de Casablanca», a un kilómetro de distancia de la población, con buenos abrevaderos; y a pasto y labor se arriendan una y otra dehesa, lindantes con el Canal de riego Aguas del Gévora, que fertilizan una gran extensión de terreno en ambas fincas.

JOSE RINCON.-Constitución, 3.-Badajoz.

SERIE PRIMERA

REGALOS del

Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NUMERO 52

Primer premio 100 pesetas.-Segundo premio 50 pesetas.-Tercer premio 25 pesetas

DE MERCADOS

Boletín de cotización de cereales en la provincia.

| PUEBLOS                   | Trigo<br>46 kilos.<br>Pesetas | Cebada<br>34 y 1/2 kilos.<br>Pesetas | Avena<br>28 kilos.<br>Pesetas | Garbanzos<br>60 kilos.<br>Pesetas | Habas<br>50 kilos.<br>Pesetas | Aceite<br>11 y 1/2 kilos.<br>Pesetas | Lana<br>11 y 1/2 kilos.<br>Pesetas |
|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| Almendralejo              | 14'50 a 15'00                 | 7'00 a 7'25                          | 4'50 a »                      | 30'00 a 60'00                     | 11'00 a »                     | 12'00 a 12'25                        | »                                  |
| Alconchel                 | 13'50 a »                     | 7'00 a »                             | 5'00 a »                      | 30'00 a »                         | »                             | 12'50 a »                            | 22'00 a »                          |
| Alburquerque              | 14'00 a »                     | 6'50 a »                             | »                             | 35'00 a »                         | »                             | 13'50 a »                            | »                                  |
| Badajoz                   | 14'50 a 14'75                 | 6'00 a 6'50                          | 5'25 a 5'50                   | 25'00 a 30'00                     | »                             | »                                    | »                                  |
| Barcarrota                | 14'50 a »                     | 6'50 a »                             | 5'00 a »                      | 35'00 a »                         | »                             | »                                    | »                                  |
| Berlanga                  | 16'00 a »                     | 7'00 a »                             | 7'50 a »                      | 40'00 a »                         | 10'00 a »                     | 12'00 a »                            | 21'00 a »                          |
| Calamonte                 | 14'00 a »                     | 7'00 a »                             | 5'00 a »                      | »                                 | 10'25 a »                     | 11'75 a »                            | 20'00 a »                          |
| Casas de Reina            | 14'50 a »                     | 6'25 a »                             | »                             | »                                 | 12'50 a »                     | 12'50 a »                            | 18'25 a »                          |
| Cabeza del Buey           | 14'64 a »                     | 6'50 a »                             | 5'00 a »                      | 30'00 a »                         | »                             | 12'25 a »                            | »                                  |
| Castuera                  | 14'75 a »                     | 6'00 a »                             | »                             | 35'00 a »                         | »                             | 13'00 a »                            | »                                  |
| Cabeza la Vaca            | 15'00 a »                     | 9'00 a »                             | 8'00 a »                      | 35'00 a »                         | 11'50 a »                     | »                                    | »                                  |
| Fregenal de la Sierra     | 14'00 a »                     | 7'00 a »                             | »                             | 35'00 a »                         | »                             | 12'00 a »                            | 19'00 a »                          |
| Herrera del Duque         | 15'00 a »                     | 7'50 a »                             | 5'50 a »                      | »                                 | 14'00 a »                     | 12'00 a »                            | »                                  |
| La Codonera               | 14'00 a »                     | 8'00 a »                             | 6'00 a »                      | 40'00 a »                         | 13'00 a »                     | 15'00 a »                            | 18'00 a »                          |
| La Coronada               | 14'00 a »                     | 7'50 a »                             | 4'50 a »                      | 30'00 a »                         | 10'00 a »                     | 12'50 a »                            | 22'00 a »                          |
| La Roca                   | 14'25 a »                     | 6'50 a »                             | 5'00 a »                      | 35'00 a »                         | 11'50 a »                     | 13'50 a »                            | »                                  |
| Los Santos                | 15'00 a »                     | 6'75 a »                             | 5'25 a »                      | 40'00 a »                         | »                             | 12'50 a »                            | »                                  |
| La Haba                   | 12'75 a »                     | 7'00 a »                             | 5'00 a »                      | 38'00 a »                         | 12'00 a »                     | 12'50 a »                            | »                                  |
| Mérida                    | 13'75 a »                     | 6'50 a »                             | 4'75 a »                      | »                                 | 11'25 a »                     | 13'00 a »                            | 19'00 a »                          |
| Palomas                   | 14'25 a »                     | 6'50 a »                             | 6'00 a »                      | »                                 | »                             | 12'50 a »                            | »                                  |
| Quintana                  | 13'50 a »                     | 7'00 a »                             | 5'00 a »                      | 28'00 a »                         | 12'00 a »                     | 12'50 a »                            | 22'00 a »                          |
| Rivera del Fresno         | 14'00 a »                     | 6'25 a »                             | 5'00 a »                      | 35'00 a »                         | »                             | 13'25 a »                            | 19'00 a »                          |
| Siruea                    | 15'00 a »                     | 6'25 a »                             | 5'50 a »                      | »                                 | 12'00 a »                     | 11'25 a »                            | 24'00 a »                          |
| Salvaterra                | 14'00 a »                     | 7'00 a »                             | 5'50 a »                      | »                                 | »                             | 13'50 a »                            | 17'50 a »                          |
| Talavera la Real          | 13'75 a »                     | 5'50 a »                             | 4'00 a »                      | 30'00 a »                         | »                             | »                                    | »                                  |
| Usagre                    | 15'50 a »                     | 6'25 a »                             | 6'25 a »                      | »                                 | »                             | »                                    | »                                  |
| Villafranca de los Barros | 14'50 a »                     | 6'50 a »                             | »                             | »                                 | »                             | 12'00 a »                            | »                                  |
| Villanueva de la Serena   | 14'00 a »                     | 7'00 a »                             | 4'50 a »                      | 27'00 a »                         | 10'00 a »                     | 12'00 a »                            | »                                  |
| Zafra                     | 14'00 a »                     | 6'25 a »                             | »                             | 23'00 a 30'00                     | »                             | 12'00 a »                            | »                                  |

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'67 a 1'74 pesetas.

Corderos, de 1'55 a 1'58 id.

Cerdos cebados, a 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'65 a 1'70 pesetas.

Bueyes, de 1'70 a 1'75 id.

Carneros pelados, a 1'65 id.

Ovejas peladas, de 1'55 a 1'60 id.

Corderos, de 1'80 a 1'85 id.

Cerdos cebados, de 1'48 a 1'50.

Impresión del mercado de Madrid

En ganado vacuno se notan menos existencias que en los días anteriores, manteniéndose los precios con firmeza en los ganados buenos. En lanar abundan más las ofertas que las demandas, siendo la tendencia más bien a la baja.

Impresión del mercado de Barcelona

En vacuno son regulares las existencias y bastantes en el de cerda. En lanar son fáciles las ventas.

Ofertas y demandas

**Badajoz:** Se vende aceite añejo y fresco, de superior calidad, por partidas. Para tratar, Meléndez Valdés, 51.

—D. Jose Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas:

• Máquinas segadoras atadoras «Deering Ideal» y «Plano».

• Máquinas segadoras «Elizaldi».

• Sembradoras «San Bernardo».

• Rodillo de hierro para desterronar «Croskin».

• Rastrillo todo de acero «Deering».

• Desgranadoras de maíz, varios sistemas.

• Aventadoras de granos.

• Norias para pozo de gran rendimiento «Pérez hermanos».

Para tratar, con dicho señor.

—D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Cor-

chuela, El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal.

—Se desea tomar un agostadero de pastos sin espiga para 1.000 ovejas, de parir, que se halle en este término. Se tomará nota de las ofertas en esta administración.

**Hornachos:** D. Antonio Sánchez Agudo, vende 400 ovejas machorras, de quince kilos canal.

**Olivenza:** Don Francisco Sancho, vende 1.000 arrobas de lana merina; 280 carneros blancos merinos y veinte muletas de año.

Para tratar, con dicho señor, en el Café Mercantil de Olivenza.

**Villafranca de los Barros:** D. Manuel Pidal tiene a la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 300 borras, 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

**SE VENDE** los aprovechamientos de pastos y espigas de la dehesa «Los Castillejos» término de Solana; tiene unas 600 fanegas de sembradura, muy buenos abrevaderos y hay agostadero para unos 250 cerdos, 1.200 ovejas y 50 ó 60 vacas.

Para tratar, con D. Esteban Martínez Rivillo en Almodralejo.

**Alconchel:** Vacas horras, 60; añojos, 30; erales, 12; carneros, 200; ovejas, 20; corderos 350; cerdos, 46. Los vende D. Gabriel Nogales Bodión.

**La Roca:** Se venden 80 arrobas próximamente de lana fina, negra; 500 ovejas negras finas. Para tratar, D. Eugenio García.

**Sirueta:** Don Alfredo Lesme López vende 100 arrobas de aceite fresco, buena calidad; para tratar, con su dueño, vecino de Sirueta.

**Barcarrota:** Doña María de los Angeles vende 17 becerras de año en 900 reales. Francisco Sánchez García de Vinuesa, 500 corderos, vacas y añojos y 300 arrobas de lana blanca.

**Berlanga:** D. Juan Valencia Buiza, vende 300 borregos de a 50 libras ó más, a 0'25 pesetas libra. D. Miguel Vaqueza Valencia, vende 500 fanegas de cebada a 650 pesetas.

—D. Manuel Herrera, ofrece dos vagones de avena negra a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

—D. Juan Blanco ofrece mil arrobas de lana merina a los precios indicados en el mismo Boletín.

**Usagre:** Hay disponible 2.000 arrobas de lana de primera calidad.

**Villalba de los Barros:** Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas «Santo Domingo Lobira», «Chaparral» y «Fuente del Gudío», todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villalba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.

**La Coronada:** D. Demetrio de Cáceres tiene a la venta, 700 fanegas de trigo blanco.

**Transacciones últimamente verificadas.**

**Badajoz:** El Sr. Vizconde del Párpue ha vendido a la casa alemana Marie y Compañía, de Hamburgo, la pila de lana del año anterior y la del presente; más de 2.000 arrobas en conjunto, a 25'75 ptas. los 11 y medio kilos, en sucio, entregada en su lanero.

**Extranjero.**

Comunican de Londres que en la tercera serie de ventas de lanas coloniales se presentaron tres catálogos, comprendiendo 9.665 balas, de las que 181 procedían del Sur de Africa.

Acudieron muchos compradores, pero el comercio interior tuvo representación especial. La elección de lanas merinas, tanto lavadas como sucias, estuvo muy limitada, estableciéndose competencia é iniciándose un alza de un cinco por ciento sobre la del cierre de Marzo último.

Las lanas cruzadas finas experimentaron también un alza de cinco por ciento, mientras que las de clase media y basta se vendieron con ventaja para los compradores, y las del Sur de Africa, particularmente los lotes de lana sucia, se pagaron con un avance de un cinco por ciento.

**Advertencias.**

Rogamos a los señores que figuran en la sección de *Ofertas y demandas*, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

—Solicitamos además de nuestros corresponsales, que a la vez que nos remiten en los *Boletines*, precios de los mercados, ofertas y demandas, nos envíen impresiones locales del estado de las cosechas, a la vista del resultado que de las mismas se espera, para servir con más asiduidad el interés del público, por esta importante sección.

La Smith Premier 10 Visible.

Adquirida por el **Correo de la Mañana**. Recomendamos que se examine antes de comprar ninguna otra, esta incomparable máquina de escribir, **la MEJOR y la más barata**. DIEZ años de garantía es la mayor prueba. —Única completa en ven tajás.—Ventas a plazos y al contado.—Carros intercambiables hasta de 68 centímetros.

Delegado general: OTTO STREITBERGER, Universidad 106, Barcelona.

Provincial: VICTORINO GULLON, Colegio Infantes, 2, Toledo.

**"Naumann"**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazo: 2'50 ptas. SEMANALES, y al contado. GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

**Félix Pastor Suárez.**

San Agustín, número. 5.—BADAJOZ.



**Almacén de Armas**

efectos de caza y expendeduría de explosivos.— Artículos de viaje y Sport.—Caprichosos objetos para regalos.—Únicos representantes de la acreditada escopeta marca «JABALÍ».—Guarnicionería moderna.

**Fábrica de Mosáicos**

Depósito de cemento, yeso, azulejos y pizarras.— Artículos sanitarios, bañeras, Water-closets, bidets, etcétera.

**CAFÉS: marca Sangay es el mejor.**

**LOPEZ Y DONCEL.**

Badajoz.

**BALNEARIO DE ARGHENA**

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofólicas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura al oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

**AVISO MUY INTERESANTE.**—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta.—Balneario de Arghena.—Murcia (España).

**Antonio Covarsi.—Badajoz**

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

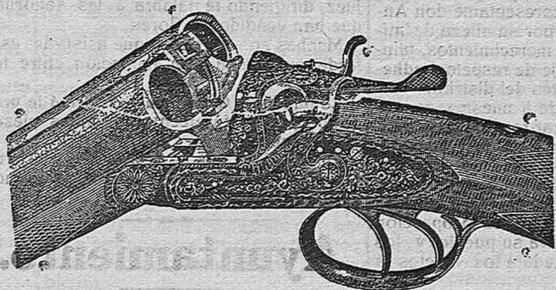
Armas, efectos de caza y artículos para montar.

Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSÍ.

Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.



**El Candado.**

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acefeno, con patente de invención. Lámparas y faroles níquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogos y precios á

**D. JOSE MUÑIZ**

Plaza de la Soledad, número 10. BADAJOZ

**EL PROGRESO**

**Ramallo**

**y Salas**

**Fábrica y Talleres:**

CASTILLO, 16.

**Almacenes y Despacho:**

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 y 6.

**Badajoz.**

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.



**Esquelas de funeral**

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| En 1.ª plana á 2 columnas. | 90 00 |
| En 1.ª > á 1 >             | 45 00 |
| En 2.ª > á 2 >             | 40 00 |
| En 2.ª > á 1 >             | 20 00 |
| En 3.ª > á 2 >             | 15 00 |
| En 3.ª > á 1 >             | 8 00  |
| En 4.ª > á 2 >             | 10 00 |
| En 4.ª > á 1 >             | 5 00  |

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.ª y 4.ª, y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.ª y 2.ª

**La Previsión Española**

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almendralejo

**Don Francisco Gamero Galán.**

**Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica**

Torno movido por motor eléctrico

DE

**Antonio Ramos**

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

**Reparación de automóviles**

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

**BADAJOZ.**

**Muestras eléctricas**

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA, y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis, á quien lo solicite, en la Administración de este periódico.

**"AURORA,"**  
Compañía Anónima de Seguros  
contra Incendios.

**BILBAO**

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

**Don Juan Díaz Ambrona**

Calle Trinidad, núm. 18.

**AGENTES GENERALES:** Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, don Elías Calero Orellana, Casfiera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

**DOLOR DE CABEZA** Desaparece en 5 minutos con la HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO.

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Dis-

agía de los tuberculosos, Disminorreas los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor lo remite, por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

**La Anunciadora**  
**Agencia de publicidad.**

Plaza de la Soledad, núm. 18

BADAJOZ.

**Correo de la Mañana**

DIARIO INDEPENDIENTE.—DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS DE ESTA PROVINCIA.—GRAN INFORMACIÓN TELEGRÁFICA DE MADRID Y DE LAS PRINCIPALES CAPITALES.—REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 10 Y MORENO NIETO, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

|                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| En la capital, al mes              | 1 25  |
| Fuera de la capital, al trimestre. | 3 75  |
| Extranjero, al año.                | 24 00 |

ANUNCIOS:

|                                  |      |
|----------------------------------|------|
| En 2.ª plana, línea del cuerpo 9 | 0 25 |
| En 3.ª > > del > 9               | 0 10 |
| En 4.ª > > del > 9               | 0 05 |

DESCUENTOS PARA LOS ANUNCIOS:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30. Reclamos y comunicados á precios convencionales.